



Sumaron **siete días de paro** en el Poder Judicial de la Federación

POR TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ-ROBERTO MELÉNDEZ/REPORTEROS.

Al cumplirse siete días de inactividad de trabajadores del Poder Judicial de la Federación, los abogados continuaron con las manifestaciones al exterior de los inmuebles. Se reportó la presencia de CIENTOS DE EMPLEADOS EN LAS ESCALINATAS DEL PJJF Y EN LA ZONA DE SAN LÁZARO donde los inconformes de manera pacífica continuaron con las protestas.

Los trabajadores del (PJJF) continuaron con la jornada de protesta en defensa de sus derechos laborales y de la independencia judicial.

Desde las escalinatas de los juzgados de San Lázaro, un grupo se mantiene desde temprano lanzando consignas contra la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos que el día de hoy se revisarán en el Senado. "No son privilegios, son nuestros derechos", "somos tres poderes y este te defiende".

"México entiende, tu trabajo se defiende", consignan.

Una comisión integrada por líderes sindicales, magistrados y personal administrativo acudieron la tarde de ayer lunes al Senado para reunirse con las bancadas de oposición y manifestarle su postura respecto a

los fideicomisos que representan una bolsa de más de 15 mil millones de pesos.

Hoy día clave en el senado de la República

Hoy martes 24 de octubre concluye el paro que los sindicatos Nacional de Trabajadores del PJJF y Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial Federal convocaron la semana pasada y de acuerdo con los trabajadores, se definirán la ruta a seguir.

En tanto, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Circuito agradeció a la sociedad civil su apoyo en la marcha del domingo en favor de la independencia y la autonomía del Poder Judicial de la Federación.

La organización reiteró su solidaridad con los trabajadores que laboran en la Judicatura Federal, que marcharon en ejercicio de su derecho a la libertad de expresión y defensa de los derechos laborales, en el marco del paro nacional convocado por la base trabajadora. "Defender la independencia judicial es defender también la democracia y el derecho a la justicia de los mexicanos", indicó en un comunicado.

"Lo anterior, ante la eventual afectación por la aprobación de la iniciativa de reforma y adiciones al Decreto que

expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y otros ordenamientos, que pretende extinguir diversos fideicomisos institucionales que tienen por objeto la preservación de prestaciones relativas a la atención médica extraordinaria, pensiones de retiro, apoyo a la infraestructura y administración de justicia federal, así como apoyo de vivienda por cuestiones de seguridad; misma afectación que se materializaría con la pretensión de reducir el Presupuesto de Egresos solicitado para 2024", señala el comunicado.

Aseguró que, en congruencia, con conocimiento de las consecuencias que dichas acciones pueden generar, los juzgadores federales continuarán su función jurisdiccional, preservando el derecho de acceso a la justicia de todas las personas, en cumplimiento a su responsabilidad constitucional.

